

VIII PREMIOS LITERARIOS EDICIONES OBLICUAS

Fecha máxima de entrega: **21 de octubre de 2014**

Modalidades:

*****NARRATIVAS OBLICUAS***** (NOVELA, NOVELA CORTA O CONJUNTO DE RELATOS)

PREMIO: PUBLICACIÓN DE LA OBRA Y 1.000€ COMO ADELANTO EN CONCEPTO DE DERECHOS DE AUTOR

*****LA NUNCA POESÍA***** (POESÍA MALDITA Y DE LA FRONTERA: POSTROMANTICISMO, DECADENTISMO, SIMBOLISMO, VANGUARDIAS, DECONSTRUCCIÓN, POSTESTRUCTURALISMO, ETC.)

PREMIO: PUBLICACIÓN DE LA OBRA Y 250€ COMO ADELANTO EN CONCEPTO DE DERECHOS DE AUTOR

La participación en el concurso está sujeta a las siguientes bases y condiciones, y se considerarán conocidas y aceptadas por el solo hecho de presentar una obra.

1. Podrán participar en este concurso todos los escritores vivos **de cualquier nacionalidad**, mayores de 18 años, que presenten una sola obra original e inédita por modalidad, de su exclusiva autoría, escrita en idioma **español o catalán**.

2. No podrán optar a este Premio obras que hayan sido premiadas anteriormente en otro concurso, ni tampoco en otro certamen y/o concurso pendiente de resolución; o aquellas que tienen cedidos o prometidos los derechos de edición y/o reproducción de su obra en cualquier forma con terceros.

3. Cada obra original e inédita debe presentarse en **un archivo de WORD nombrado con el título de la obra y el seudónimo del concursante**. En otro archivo adjunto debe indicarse todos los datos del autor (**nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, dirección actual, número de teléfono**), así como su correo electrónico. En el cuerpo del mail debe figurar el seudónimo y **la ciudad de radicación actual del participante**.

4. La extensión de las obras en cualquiera de las dos modalidades estará comprendida entre **40 y 250 páginas de Word y deberá entregarse con tipo de letra ARIAL, tamaño 12 y a doble espacio**.

5. La recepción de originales se cierra el **21 de OCTUBRE** del año en curso. La entrega de las obras se realizará exclusivamente mediante archivo de Word a la siguiente dirección de correo electrónico: premios@edicionesoblicuas.com, indicando claramente en el asunto del mail a cuál de las dos modalidades del concurso desea presentarse: **NARRATIVAS OBLICUAS** o **LA NUNCA POESÍA**. Cualquier entrega que no cumpla estos requisitos será automáticamente excluida de los premios.

6. Las obras ganadoras serán galardonadas con **la publicación por parte de EDICIONES OBLICUAS** del original presentado, lo que implica distribución y venta a nivel estatal, galas de presentación, inserción en catálogo y posibilidad de adquirir la obra desde cualquier punto del mundo. Además, será obsequiado con **1.000€ como concepto de adelanto de los derechos de autor en el caso de la modalidad NARRATIVAS OBLICUAS y 250€ en el de LA NUNCA POESÍA**; el resto de los beneficios de estos derechos de autor serán entregados de forma anual. En el caso de que los beneficios de la venta de la obra por parte del autor no llegaran a la cantidad estipulada por el premio, la editorial no se vería con el derecho de reclamar dicha diferencia al ganador.

7. El Jurado estará integrado por:

NARRATIVAS OBLICUAS: Dimas Mas (escritor y crítico literario),
Alberto Trinidad (escritor y editor), Alfonso Trinidad (editor y escritor).

LA NUNCA POESÍA: Alberto Trinidad (escritor y editor).

8. El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en la página web de la editorial (www.edicionesoblicuas.com) el día **1 de DICIEMBRE**. Entre abril y junio de 2015 se realizará la gala de presentación de las obras ganadoras.

9. El Jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos.

10. La presentación de una obra al concurso implica necesariamente y de manera automática la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del optante.

Para más información:

www.edicionesoblicuas.com

info@edicionesoblicuas.com

670 70 23 21

687 75 97 97